



ANÁLISIS DE LA IMAGEN DE LA MUJER PROSTITUIDA EN LAS NOTICIAS DE LA PRENSA DIGITAL

Gutiérrez García, Andrea
Departamento de Metodología
Facultad de Psicología
Universidad Pontificia de Salamanca
agutierrezga@upsa.es

RESUMEN:

Los medios de comunicación ejercen una gran influencia sobre la construcción de imaginarios sociales, pudiendo reforzar estereotipos que discriminan a diferentes colectivos, uno de ellos lo constituyen las mujeres prostituidas. Estas mujeres son víctimas de una sociedad patriarcal que legitima la violencia contra el género femenino y normaliza el intercambio de sexo por dinero ante la falta de alternativas laborales. Los medios de masas pueden ejercer una importante labor de prevención y denuncia, partiendo de cómo usan el lenguaje y cómo éste transmite, crea y compone el pensamiento y las opiniones sobre las personas. Igualmente, constituyen el método más eficaz para generar una movilización global ante esta desigualdad de género. El presente estudio analiza la imagen que la edición digital de los periódicos Marca, As, El Mundo, El País y la Vanguardia transmiten sobre las mujeres prostituidas a través de los artículos y noticias que publican. El análisis muestra una clara tendencia a considerar a las mujeres prostituidas como trabajadoras sexuales que desarrollan un oficio. Asimismo, el lenguaje muestra una clara estigmatización hacia ellas que no se observa con los consumidores de sexo o prostituidores, salvo que cometan abusos con menores.

PALABRAS CLAVE:

Palabras clave: mujer prostituida, noticias, prensa, abolicionismo



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

POSICIONAMIENTO ESPAÑOL ANTE EL SISTEMA PROSTITUCIONAL

Durante las dos últimas décadas se ha producido en España, como en otros países europeos, un incremento del comercio sexual ligado a la prostitución (APRAMP, 2005). Asimismo han concurrido una serie de factores que han contribuido al aumento de la visibilización de este grave problema social, tanto en los medios de comunicación como en la agenda política (Sanchís, 2011, p.916). Algunos de estos factores son:

1. El aumento de mujeres en el ejercicio de la prostitución
2. La situación de ciertas inmigrantes irregulares que se ven empujadas a la prostitución, forzadas por las mismas redes delictivas que las ayudan a entrar el país.
3. La extensión del fenómeno más allá de los tradicionales barrios chinos, a otros puntos de las ciudades y establecimientos de carretera.
4. Las protestas de los vecinos afectados exigiendo que la prostitución no se ejerza en su calle.
5. La reacción de algunas administraciones locales y autonómicas, que se han visto obligadas a intervenir en una cuestión que, en cierta medida, excede sus competencias.
6. La reforma del Código Penal de 1995, a partir de la cual la prostitución propia ha dejado de ser ilegal, aunque sigue siendo socialmente ilícita y un medio ilegítimo, no reconocido como ocupación, para ganarse la vida.
7. La transformación de los proxenetes tradicionales en empresarios de locales de alterne organizados, que reclaman una regulación del sector que permita sacarlo de la ambigüedad jurídica en que se encuentra y ubicarlo en el marco de la legalidad.

Ante estos acontecimientos, los distintos Estados han ido estableciendo medidas con el objetivo de regular este fenómeno. Son conocidos los tres modelos normativos de la prostitución: el prohibicionista, el abolicionista y el reglamentarista (Uribe y Hernández, 2000; Pachajoa y Figueroa, 2008), aunque algunas/os autoras/os consideran que este número podría ampliarse y añadir un cuarto modelo denominado laborista, como postura más centrada en los derechos de las personas que ejercen la prostitución (Poyatos, 2009; Castellanos, 2008). Paralelamente el debate social se ha establecido entre los partidarios de considerar la prostitución como un trabajo, aún con peculiaridades, y los que consideran que debe erradicarse por constituir una forma de explotación y violencia de género (Ulloa, 2011; Rey, 2006).

La posición prohibicionista considera el ejercicio de la prostitución como un delito que hay que erradicar a través de sanciones penales, multas o medidas reeducadoras, tanto para las personas que la ejercen, como para quienes la organizan y/o promueven y para los que la consumen (Poyatos, 2009). El principal argumento es moral, considera que la prostitución degrada la honra y las buenas costumbres, sin embargo reconoce que su erradicación es prácticamente imposible (Pachajoa y Figueroa, 2008).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Para el sistema reglamentarista la prostitución es considerada como un mal necesario. Por lo tanto, el Estado debe asumir el control de la actividad, delimitando los espacios públicos y privados donde ejercerlo, determinando sus horarios y características (Robles, 2000). Asimismo debe identificar y registrar la oferta a través de licencias, y partiendo del riesgo de transmisión de infecciones de transmisión sexual por parte de las mujeres, ejerce un sistema de control médico obligatorio y persigue los lugares clandestinos donde se ejerce la prostitución. Estos métodos de regulación no están basadas en el interés de crear condiciones laborales, ni dignificar a las mujeres prostituidas, sino que persiguen evitar las enfermedades y salvaguardar a las personas que puedan verse afectadas por el sistema prostitucional: vecinos, comerciantes... (Castellanos, 2008).

Por su parte el sistema abolicionista considera la prostitución como una forma de explotación de la mujer. Ésta no es considerada como delincuente, sino como esclava, víctima de la sociedad patriarcal que no le deja una opción diferente (Ulloa, 2011). Sus partidarias/os creen necesario promover medidas sociales para su inclusión socio-laboral, ofreciendo un respaldo adecuado a las víctimas para que puedan tener una vida diferente y abandonen la prostitución. Además, consideran que a quien hay que perseguir penalmente es a las terceras personas que obtienen beneficio de ellas, a los prostituidores y a quienes las inducen o mantienen en el ejercicio de la prostitución (Díez, 2009).

El ordenamiento de España, adherida desde 1962 al Convenio Internacional para la represión de la trata de personas y de la explotación ajena se enmarca, hasta el momento, en el sistema abolicionista (Rey, 2006; Sanchís, 2010), aunque existe un vacío legal respecto al ejercicio de la prostitución, de manera que sólo se penaliza el proxenetismo y el consumo de prostitución de menores, en ambos casos aún con el consentimiento de la víctima, según recoge la reforma del Código Penal de 2003.

Esta falta de atención legal, ha hecho que no exista unanimidad en cuanto a las políticas desarrolladas por las diferentes comunidades españolas, de manera que en el territorio nacional coexisten distintas ordenanzas municipales, así por ejemplo mientras el Ayuntamiento de Madrid ha adoptado una política abolicionista, el de Bilbao ha fijado una serie de normas de corte reglamentarista para regular el ejercicio de la prostitución. Por lo tanto, si para algunos la prostitución es un límite de la dignidad humana que no se debe permitir jurídicamente, para otros, el reconocimiento de la prostitución es una tarea necesaria para promover una dignidad humana más real y efectiva de las personas que la ejercen, y mejorar sus condiciones (Rey, 2006). Sin embargo, no podemos plantear como una opción válida una actividad donde contantemente se están violando los derechos humanos (APRAMP, 2005, p.48).

LA PROSTITUCIÓN, UNA FORMA EXTREMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

“La prostitución o más exactamente el sistema prostitucional, es una de las formas de dominación patriarcal que organiza y legitima la puesta a disposición sexual de algunos seres



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

humanos, de sexo femenino en la inmensa mayoría de casos, para mantener y reforzar el poder masculino" (Louis, 2001, p.203). Es por tanto un fenómeno específico de género, la abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, mientras que los consumidores, traficantes y proxenetas son habitualmente hombres.

Existen distintos fenómenos sociales (drogadicción, procesos migratorios, precariedad económica, falta de alternativas vitales...) que están conduciendo a muchas personas al desarrollo de la prostitución como una alternativa para sobrevivir. Del mismo modo, las carencias afectivas, personales, profesionales, económicas, sanitarias, culturales y sociales de estas personas contribuyen a perpetuar las condiciones de exclusión social, imposibilitando en muchos momentos el abandono de la actividad prostitucional. En sociedades donde las mujeres y las niñas tienen garantizados derechos políticos básicos, acceso a trabajos, educación y un nivel de vida aceptable, esto es, tienen más alternativas son mucho menos vulnerables. Esto es uno de los motivos por los que en España actualmente más del 85% de las mujeres que ejercen la prostitución son inmigrantes (APRAMP, 2005).

No se trata de una cuestión moral, sino que está relacionada con una discriminación económica, social y de jerarquización (Brufao, 2008). Tiene su base en un sistema cultural patriarcal que construye un modelo de sexualidad masculina basada en impulsos naturales, que pueden ser canalizados a través de formas que están socialmente legitimadas, toleradas e incluso estimuladas, como la prostitución. Sin embargo, en el ejercicio de ésta las mujeres prostitutas no venden una actividad o un producto, como en cualquier otro trabajo, sino su propio cuerpo, y éste no se puede separar de la personalidad (Díez, 2009). En este acto el prostituidor compra el acceso al cuerpo de las mujeres para satisfacer su demanda, desprovista de toda relación personal y absolutamente desigual, convirtiéndola en mercancía, en mero objeto a su servicio que puede comprar, usar, vender, alquilar, tirar, violar e incluso matar (Ulloa, 2011). En palabras de Farley (Orengo, 2001) la prostitución es una forma de violencia en la que el cliente realiza un acto sexual con una mujer a la que fuerza, subcontratando la intimidación y la violencia a otro hombre o a otro grupo de hombres: el o los proxenetas. Para el cliente las prostitutas son simplemente cuerpos femeninos en abstracto, todas son intercambiables por otras, y el único criterio de elección son sus características físicas. Así pues, el cliente elige entre cuerpos, no entre personas (Vigil, 2000). Para muchos, la figura de la "puta" les excita enormemente; representa una expresión del lado más oscuro de la imagen que tienen de la mujer, está vinculada a la excitación, pero también al asco y a la vergüenza (Mansson, 2001). Las prácticas de genitalidad solicitadas por el prostituidor son vejatorias y humillantes, porque cuanto más lo son, mayor poder ejercen sobre la mujer, y por consiguiente, mayor alarde de la superioridad masculina, fin último del mercado prostitucional.

La mujer prostituida es doblemente víctima, por su propia condición de prostituta, víctima de la lascivia de los hombres y de la exigencia patriarcal de satisfacción inmediata del deseo masculino, y porque dentro de la estructura social ocupa uno de los escalones más bajos y marginales (Järvinen, 1993). Además, la prostitución contribuye a dividir a las mujeres, entre las que pueden ser legitimamente compradas, abusadas y tomadas como esclavas, y las que están protegidas por políticas contra la violencia y el acoso sexual (Javate, 2001).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Independientemente de que haya mujeres que se presten “voluntariamente” (empujadas por sus circunstancias) a este uso mercantil, asumiendo por tanto que su cuerpo es un objeto sexual que los hombres pueden comprar, no convierte el consumo de los cuerpos de estas mujeres en algo cualitativamente distinto al de aquellas que llegan a la prostitución de modo forzado, y que padecen además de la explotación ejercida por el cliente, la de aquellos que la obligan a ejercer la prostitución (Vigil, 2000). De hecho, el comportamiento de los clientes es el mismo en ambos casos, porque ellos desconocen si el cuerpo que compran pertenece a una mujer prostituida libre o forzada.

La prostitución supone, en palabras de Naciones Unidas, una forma extrema de violencia de género y la violación de muchos de los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Así, viola el derecho a la integridad física y moral porque la sexualidad de las mujeres prostituidas es apropiada y convertida en una cosa que se compra y se vende, pudiendo incluso llegar a ser asesinadas. Viola la prohibición de la tortura y de todo castigo o tratamiento cruel, inhumano o degradante porque las prácticas de entretenimiento sexual y de pornografía, así como las ejercidas por los clientes, son actos de poder y de violencia sobre el cuerpo femenino. Viola el derecho a la libertad y a la seguridad y la prohibición de la esclavitud, del trabajo forzado y de la trata de seres humanos porque millones de mujeres y niñas son mantenidas en esclavitud sexual para atender a la demanda de sus consumidores masculinos, más numerosos que ellas, y para generar beneficios para los empresarios del sexo. Viola el derecho a gozar de un buen nivel de salud física y mental, porque la violencia, las enfermedades, los embarazos no deseados, los abortos y el sida presentan graves riesgos para la salud y les impiden tener una conciencia positiva de su propio cuerpo y una relación sana con él (Ulloa, 2011, p.307). Por lo tanto también viola el derecho a la salud sexual y reproductiva. Igualmente viola el derecho al libre tránsito, por cuanto se las somete a numerosas reglamentaciones sobre estancias en la vía pública o en locales cerrados (Brufao, 2008).

Legitimar la prostitución, tiene un efecto negativo no solamente sobre las mujeres y las niñas que están en la prostitución, sino sobre el conjunto de las mujeres como grupo (Díez, 2009), ya que su existencia confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función es la de estar al servicio sexual de los hombres.

Las consecuencias sobre la salud física de las mujeres que ejercen la prostitución son evidentes, incluyen heridas, magulladuras, fracturas óseas, contusiones, enfermedades respiratorias, efectos del abuso de alcohol y drogas para soportar la prostitución... incluso puede llegar a ocasionar la muerte. A nivel psicológico los efectos, según el psiquiatra Francisco Orengo (2001) se mantienen a largo plazo y son similares a los de vivenciar una guerra: trastornos por estrés posttraumático, depresión, ansiedad, trastornos disociativos, psicosis... Las alteraciones psiquiátricas crónicas, enfermedades somáticas severas y los efectos de la acumulación de heridas, contribuyen al acortamiento de vida de estas personas y en muchas ocasiones, las llevan al suicidio (APRAMP, 2005).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO CREADORES DEL IMAGINARIO SOCIAL DE LA MUJER PROSTITUIDA

Los medios de comunicación tienen una función social importante, permiten estar al día de lo que sucede en el mundo (Martin, 1984). La mayoría de los temas de interés quedan fuera de la experiencia personal directa, de manera que el conocimiento sobre esos asuntos viene dado por la información que los periódicos, entre otros, nos aportan. Esto queda bien recogido en la cita aportada por McCombs (2006, p.23) "todo lo que sé es porque lo he leído en la prensa".

Sin embargo, como señala Park (1940) las informaciones aportadas por los medios de comunicación, no se limitan a dar cuenta de la existencia de determinados hechos y asuntos importantes, sino que son seleccionadas de manera intencionada, dirigiendo nuestra atención e influyendo en nuestra percepción de cuáles son los temas relevantes. La repetición de un tema un día y otro día es el más potente de todos los mensajes para que nos quede clara su importancia.

El público echa mano de esas pistas de relevancia que le dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, de este modo, cuáles son los temas más importantes (Rodríguez, 2004). Y a base de tiempo, esos temas donde las informaciones han puesto el acento se vuelven también los más importantes en la consideración pública. En consecuencia, la agenda de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública, es lo que se denomina la teoría de la agenda setting (McCombs y Shaw, 1972, p.176).

La manera en que nos sentimos y posicionamos respecto a un tema concreto puede tener su origen en nuestras vivencias personales o la cultura general, sin embargo, cuando los asuntos no tienen un impacto directo en nuestro entorno inmediato, esto viene dado en gran parte por nuestra exposición a los medios de comunicación (Lippmann, 2003). Así, nuestro conocimiento, opinión e imágenes del mundo exterior sobre determinados aspectos, los construimos a través de la información aparecida en ellos.

En la vida, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo que sea capaz, en todo momento, de estar en situación de responder (Moscovici, 1979, p.178), es decir, socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público, y es en este momento cuando el sujeto echa mano de las representaciones construidas y determinadas en gran parte por lo recibido a través de los medios de comunicación. Esta exigencia grupal para el conocimiento de determinado evento u objeto se incrementa a medida que su relevancia crece (Banchs 1984 en Mora, 2002), es lo que Moscovici denomina presión a la inferencia. Y en los últimos años el debate europeo sobre la prostitución se ha convertido en altamente relevante.

El auge de las nuevas tecnologías y el enorme crecimiento de Internet han convertido a la prensa digital en el medio más utilizado para estar al corriente de lo que sucede en el mundo. Además de ser gratuito, es un medio que permite actualizarse continuamente, con un acceso



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

instantáneo a la información. Ha superado en consumo a la prensa, sobre todo en el sector más joven de la población, porque resulta más útil, práctica y cómoda que la tradicional y permite la participación ciudadana; los usuarios pueden publicar sus opiniones en Internet a través de los comentarios (Bonvin, 2007). Todos estos motivos han hecho que la prensa digital sea el contexto elegido para desarrollar esta investigación.

Como se ha visto, pese a que el cometido de los medios de comunicación es fundamentalmente informar, contar hechos concretos, la perspectiva desde la cual se cuenta la información y el lenguaje utilizado va conformando una visión de esa realidad en los lectores (Barahona y García, 2003). Esa visión, se cristaliza en imágenes mentales y representaciones que serán utilizadas para responder a la demanda social de posicionarse en torno a un asunto. Por ello, en este estudio se pretende analizar las noticias publicadas sobre mujeres prostitutas en los principales periódicos, para saber qué imagen están transmitiendo y cómo puede estar afectando a las representaciones que de ellas y el mundo de la prostitución se construyen los lectores.

METODOLOGÍA

Se han analizado cinco diarios de tirada nacional: Marca, As, El País, El Mundo y La Vanguardia. Se eligen estos periódicos, en función del último Estudio General de Medios (AIMC, 2011) que determina que éstos son los que presentan mayor número de lectores diarios. Se elige su versión digital por su mayor accesibilidad. Los dos primeros son periódicos deportivos, el resto facilitan noticias de información general.

Las noticias fueron seleccionadas de las bases de datos de esos diarios y corresponden al período 1 julio 2011- 30 noviembre 2011 con la intención de recoger las noticias más recientes posibles.

Se inicia una búsqueda utilizando palabras clave como: "prostituta", "prostitutas", "meretriz", "meretrices", "trabajadora sexual", "trabajadoras sexuales". La palabra que más resultados arroja es la de prostituta, siendo la que finalmente se ha utilizado para el estudio. Se han seleccionado todas las noticias que contienen la palabra "prostituta", independientemente de que el contenido de la misma aborde el tema de la prostitución de manera colateral.

El material recogido en los medios de comunicación mencionados, ha sido analizado mediante la perspectiva de género, centrada especialmente en la discriminación y violencia basada en el género.

En un primer momento, se realiza un análisis estrictamente cuantitativo, en referencia al número de noticias publicadas en dichos periódicos. También se especifica la sección en la que aparecen, la autoría, el contenido de la misma, la zona geográfica, etc. En un segundo momento, se analiza con detenimiento el contenido de cada uno de los diarios y los titulares que le acompañan. Asimismo, se observa el soporte gráfico que acompaña a las noticias.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

RESULTADOS

1. Análisis cuantitativo

El número de noticias que recogen la palabra “prostituta” durante el período julio-septiembre 2011 en los cinco periódicos seleccionados es de 493, que se distribuyen de la siguiente manera: El País (161 noticias), El Mundo (158 noticias), La Vanguardia (153 noticias), As (11 noticias) y El Marca (10 noticias).

Es de destacar que el mes en que se publican menos noticias que contiene la palabra “prostituta” es el de agosto, mes en el que entre los cinco periódicos se publican sólo 70 noticias, no apareciendo ninguna en los dos periódicos deportivos.

Tabla 1. Número de noticias que mencionan “prostituta” en función del mes publicado

	Marca	El País	As	El Mundo	La Vanguardia	Total
Julio	7	41	8	21	24	101
Agosto	-	23	-	26	21	70
Septiembre	2	25	1	33	39	100
Octubre	-	34	-	36	31	101
Noviembre	1	38	2	42	38	121
Total	10	161	11	158	153	493

El 43,2% de las noticias aparecen firmadas por agencias, fundamentalmente EFE y Europa Press, esto hace que en numerosas ocasiones el contenido de la noticia y el titular sea idéntico en los diferentes periódicos. Las demás están escritas un 29,5% por hombres y 17,4% por mujeres, siendo difícil conocer la autoría de las restantes por aparecer simplemente con iniciales. Los datos disponibles no muestran que exista una relación entre la temática de las noticias y el sexo de la persona que la escribe.

A pesar de que las principales noticias no varían de un periódico a otro, sí que difiere el seguimiento que se hace de ella, y por consiguiente el mayor o menor número de publicaciones sobre un tema en cuestión, que posiblemente está relacionado con la importancia que dicho periódico le otorga a la noticia.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Es importante recalcar en qué *sección* sitúan dichas noticias los diferentes periódicos. Los periódicos deportivos, El Marca y As, recogen la palabra “prostituta” fundamentalmente en sus secciones de fútbol nacional (13 noticias) y fútbol internacional (6 noticias). El Mundo las localiza preferentemente en la sección de Tribunales/ Justicia (23 noticias), seguido de Crimen/ Sucesos (11 noticias) y la sección de Italia (8 noticias). Por su parte La Vanguardia las recoge mayoritariamente en la sección de Sucesos (23 noticias), seguido de Internacional (22 noticias) y Madrid (17 noticias). Por último, el País las sitúa en la sección de Internacional (21 noticias), Sociedad (17 noticias) y Cultura (13 noticias). El resto de noticias son incluidas en las múltiples secciones disponibles en la versión digital de los periódicos, y que varían de uno a otro.

Respecto a la *zona geográfica* que hace referencia la noticia, podemos señalar que el 22,5% de las mismas están contextualizadas fuera de España, fundamentalmente en Italia y Francia, por los escándalos sexuales de Berlusconi y Strauss-Khan, seguido de Madrid con el 15,2 % y Barcelona con 10,5%. El resto se reparten entre distintas provincias españolas o hacen referencia a España en general.

Por otra parte, de las 493 noticias sólo 117 contenían la palabra “prostituta” o “prostitución” en el *titular*, apareciendo en los 376 restantes casos directamente en el contenido.

En relación al *contenido de los artículos*, se puede indicar que las noticias que, abordando directamente o de manera colateral el ámbito de la prostitución, definen o caracterizan de algún modo a las mujeres que la ejercen y su ambiente (a partir de ahora significados y contexto), son las más publicadas durante el período de tiempo analizado, ya que representan el 27,8% del total de noticias aparecidas en los cinco diarios, durante los cinco meses seleccionados.

El segundo lugar lo ocupan las noticias que hacen referencia a la prostitución de lujo entendida como “alto standing”, es decir, mujeres que tienen relaciones sexuales con personas de alto poder adquisitivo, a cambio de grandes cantidades de dinero u otro tipo de beneficios como cierta posición social o laboral, regalos etc.; están claramente condicionadas por los escándalos protagonizados por el político italiano Silvio Berlusconi y sus fiestas con prostitutas y por el director del Fondo Monetario Internacional Dominique Strauss-Kahn y su presunta vinculación con una red que llevaba prostitutas a París y EEUU.

En tercer lugar se sitúan las noticias en las que las mujeres prostituidas son convertidas en personajes literarios, de series o películas, o musas de artistas (pintores, fotógrafos...). Estas noticias fueron eliminadas a la hora de hacer el análisis de contenido, porque su análisis no aportaba gran interés al objetivo de la investigación.

En cuarto lugar se encuentran las noticias que hacen referencia a temas relacionados con la legislación de la prostitución.

Por último, en el quinto y sexto lugar se sitúan las noticias que tratan sobre explotación sexual y trata; y sobre prostitución de menores respectivamente.

Tabla 2. Temática de las noticias en función del periódico que las publica

	Legislación	Prostitutas de lujo	Prostitutas menores	Personaje ficción	Significados y contexto	Explotación y trata	Otras
Marca	-	6	4	-	-	-	-
El País	15	42	3	36	41	9	15
As	-	6	5	-	-	-	-
El Mundo	22	29	4	19	44	11	29
La Vanguardia	31	27	3	18	52	8	14
Total	68	110	19	73	137	28	58

La temática de las noticias se distribuye de manera equivalente entre los diferentes meses, siendo únicamente destacable el mes de julio donde se publican más noticias sobre prostitución de lujo, condicionado por el seguimiento los distintos periódicos hicieron durante ese mes de las causas judiciales del político Berlusconi, incluyendo siempre una referencia a sus fiestas con mujeres prostitutas.

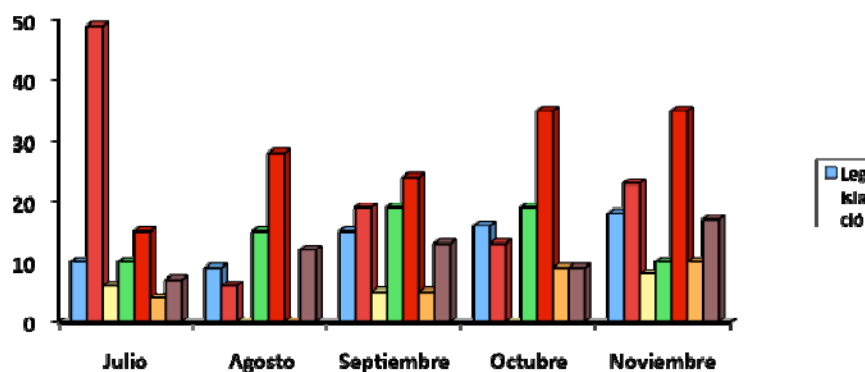


Figura 1. Categorías temáticas en función del mes de publicación



2. Análisis del contenido

Para analizar en profundidad el contenido de las noticias aparecidas en los distintos diarios se han seleccionado aquellas que aparecen en el mes de noviembre, por ser el mes que más noticias contiene y también el más reciente en el tiempo.

2.1. Significados y contexto

Las noticias que recogen características de las mujeres o del contexto en el que se mueven durante el ejercicio de la prostitución son variadas.

En dos noticias se recoge la dificultad que padecen las mujeres prostituidas en relación a sus derechos de seguridad social:

"...población a la que le cuesta más acceder al sistema sanitario (indocumentados, ilegales, prostitutas, trabajadores del sexo" (El País, 24-11-2011)

"El candidato de ICV-EUiA a las elecciones generales...ha prometido una reforma para que las prostitutas tengan seguridad social y derechos laborales".

Un gran número de noticias recogen las agresiones que sufren las mujeres prostituidas, a manos de sus clientes, apareciendo en todos los casos en titulares. Es destacable que El País no recoge ninguna noticia relacionada frente a las 14 noticias que aparecen en los dos otros periódicos de información general:

"Condenan a 14 años de cárcel al hombre que mató y descuartizó a una prostituta" (Titular El Mundo, 4.11.2011)

"El hombre que apuñaló a una meretriz en un céntrico hotel reconoce que la atacó, pero no aclara si quería matarla" (Titular La Vanguardia, 28.11.2011)

Sin embargo en ninguna de ellas se vinculan estos hechos a la violencia basada en el género. Incluso en una noticia se rechaza esa hipótesis por considerar que no existía una relación estable entre víctima y agresor. Esas noticias recogen los elementos relacionados con el acto en sí del asesinato o la agresión, pero no mencionan los derechos violentados de las víctimas ni incluyen opiniones de otras mujeres prostituidas sobre el tema. En ciertas ocasiones incluyen elementos descriptivos de corte sensacionalista:

"Según han informado fuentes policiales, la víctima y agresor mantenían contactos sexuales esporádicos, pero no tenían una relación estable de pareja. Por tanto, los agentes descartan que se trate de un caso de violencia de género y se inclinan por un enfrentamiento puntual" (La Vanguardia, 4.11.2011)



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

"...ha llegado a quedarse en bragas ante el tribunal para mostrar las heridas que le causó...., explicó cómo acordaron el precio -60 euros por media hora- y después el acusado, al que le piden 10 años por asesinato en grado de tentativa, la agredió... ha llegado a bajarse los leotardos para mostrar al juez daños en sus inglés" (El Mundo, 28.11.11)

Sólo aparece una noticia en la que la víctima sea un prostituidor y también aparece en titulares, sin embargo en el contenido sólo se recoge el testimonio de la víctima sobre lo sucedido:

"Condenan a nueve años de cárcel a una prostituta por apuñalar a un cliente y quemar su vivienda" (Titular La Vanguardia, 30.11.2011)

Existen ciertas noticias en las que la identidad de mujer prostituida se antepone a la de persona a la hora de elegir un titular, incluso aunque este dato no esté confirmado:

"Detienen a un hombre en Reus por atropellar a dos mujeres y darse a la fuga" (Titular El Mundo, 12.11.2011) vs. "Detenido por atropellar a dos prostitutas con su vehículo en Salou" (Titular La Vanguardia, 12.11.2011)

"La policía mexicana halla 19 prostitutas, armas, alcohol y marihuana en un penal" (Titular El País, 9.11.2011) vs "Destituyen al director de la cárcel donde había drogas, mujeres y gallos de pelea" (Titular El Mundo, 9.11.2011)

"Los policías...detuvieron a 19 mujeres, presuntamente prostitutas, que dormían con internos" (El País, 9.11.2011) vs "En la revisión realizada durante la madrugada del lunes la Policía estatal encontró 19 mujeres externas, droga..." (El Mundo, 9.11.2011)

A menudo, el acusar a una mujer de ejercer la prostitución se utiliza como arma de poder sobre ésta:

"El ejército de Egipto...nos hicieron fotos desnudas y nos dijeron que nos denunciarían por prostitutas" (El país, 20-11-2011).

En ocasiones se define a las mujeres prostituidas (ocasionales para conseguir un fin o permanentes) en contraposición a las mujeres decentes:

"Se acabaron las jovencitas disfrazadas de grandes señoras con maquillaje excesivo y gigantes bolsos de Louis Vuitton. Ya no habría más actrices y bailarinas llegadas al mundo de la política como si de un concurso de belleza se tratara. Se cancelaban los vuelos en aviones del Gobierno usados como taxis para llevar prostitutas a la mansión que Silvio Berlusconi posee en Cerdeña. Elsa Antonoli es una mujer normal...Y cuando se sumerge en el trabajo y no le da tiempo a hacer la compra y la nevera se queda vacía, se encuentra con un marido muy tolerante... Tras años de desconcierto vuelve la normalidad a escena y se entierra la vulgaridad ". (El País 20-11-2011)



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

"Finalmente una señora en el palacio Chigi...da impresión ver a una mujer en los que tiene clase, en lugar del ejército de mujeres prehistóricas, exhibicionistas, sin dignidad, y también de aspirantes a actrices prestadas a la política, con ministras escogidas según los criterios de un concurso de belleza". (La Vanguardia 16.11.2011)

Sólo hay una noticia dedicada enteramente a recoger el testimonio de una mujer prostituida, y es la única que trata el tema de mujeres mayores vinculadas al ejercicio de la prostitución:

"La actriz y cantante Hilda Breer se prostituye a los 80 años debido a su reducida pensión" (Titular El Mundo, 9.11.2011)

Se observa cierto nivel de sensacionalismo, con el uso de determinadas frases que buscan enriquecer la noticia con adornos poéticos, pero que introducen juicios de valor ya desde el titular, y no siendo un artículo de opinión:

"...Y habrá paz para las descarriadas" (Titular El Mundo, 28.11.2011)

"Y de camino a ella, nada mejor que una ducha que arrastre por el desagüe desasosiegos y se lleve durante unas horas huellas que nunca dan caricias. La ropa limpia para olvidar olores, y planchada con mimo, para corregir los renglones torcidos que marcan con sangre los dioses en infinitas mujeres...Las mujeres que fueron olvidadas se han tomado un café caliente tras una ducha reconfortante y van pasando al aula. Esta mañana aprenderán, quizá, a que transformar el placer en calderilla es otra opción. La indignidad no tiene por qué estar presente en sus camas. La dignidad de unas llena el alma de los demás". (El Mundo, 28.11.2011).

Se las vincula con la delincuencia y las categorías peor consideradas de la sociedad:

"...pins que mostraban a personajes de la Barcelona menos de escaparate como un latero, un vendedor ambulante de flores, un carterista, una prostituta y mossos pegando...El Ayuntamiento puede censurar cualquier objeto que crea que no está de acuerdo con la imagen de la ciudad.(El País, 3.11.2011).

"El Gobierno comienza a replantearse... la detención de drogodependientes y prostitutas en centros de reeducación y trabajo o las campañas de sensibilización dirigidas al conjunto de la población, que ignoran la concentración epidémica de VIH en poblaciones de riesgo (drogodependientes, prostitutas y homosexuales" (El País, 4.11.2011)

"Apuñalado un hombre, por defender a una prostituta en un club de Valladolid". (Titular La Vanguardia, 23.11.2011).

"...para atajar los problemas derivados de la prostitución, venta de drogas, sobreocupación de viviendas y degradación" (El Mundo, 8.11.2011).

Se extiende el uso del término prostituta a cualquier mujer, entendiendo que tiene un precio, y que por dinero es capaz de venderse:



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

(A una periodista independiente del Gobierno de Chávez en Venezuela) "...prostituta de la comunicación, mercenaria, tarifada, cuidate que te vamos a fusilar, perra" (El País, 3.11.2011)

Sólo existen dos noticias donde se proporciona información sobre recursos para mujeres prostituidas. Es el único artículo que se centra en los clientes y proxenetas como responsables de la existencia de la prostitución. Sin embargo, se publican en secciones de ámbito autonómico y son fruto de reportajes a mujeres feministas:

"El de la prostitución es un sexo cómodo en todos los aspectos,... no tener que ganarse previamente a la mujer y no tener que hablar con ella después del acto...También que nadie cuestione cómo lo hizo... Además, existe un pacto no escrito de silencio entre todas las personas que coinciden en un burdel: lo que se hace allí y quién acude no trasciende los muros del local. Este detalle los hace muy atractivos a los políticos y personas influyentes"(El País, 1.11.2011 y 2.11.2011).

2.2. Prostitutas de lujo

Las noticias relacionadas con prostitución de lujo están protagonizadas por personas relevantes del mundo de la política, empresarios o futbolistas que a cambio de dinero mantienen relaciones con mujeres prostituidas. Sin embargo, a menudo el escándalo de la noticia es el pago de esos servicios con fondos públicos.

"Pedro Farré, exasesor de Teddy Bautista, pagó con la tarjeta de la SGAE, y durante seis meses, 40.000 euros en prostíbulos de Madrid. Fue despedido" (El País, 29.11.2011)

"Emarsa era una sociedad pública, encargada de la depuración del agua de Valencia, liquidada el año pasado por el PP... Y ahí estaban esos directivos para utilizar -o permitir- que los fondos de la empresa...sufragara el pago de circuitos de spa para sus directivos o el pago de noches de hotel que incluía la retribución a prostitutas" (El País, 26.11.2011).

Varias noticias recogen también que, en algunas ocasiones, esas relaciones con mujeres son "regaladas" por terceros, a menudo redes criminales, empresas...a cambio de ciertos privilegios o concesiones:

"El magistrado italiano Giancarlo Giusti, quien al parecer habría disfrutado de varios viajes y de los servicios de una veintena de prostitutas por "cortesía" de un clan de la 'Ndrangheta. A cambio, claro está, de hacer la vista gorda ante sus crímenes" (El Mundo, 30.11.2011).

Se incluyen ciertos argumentos que tienden a justificar el hecho de que los prostituidores acudan a mujeres prostituidas para obtener relaciones sexuales:



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

"Sus correrías nocturnas con la pandilla de Lille eran, para Dominique, una bocanada de aire que le sacaba de su rutina con los intelectuales...se sentía muy solo y aburrido en Washington" (El Mundo, 17.11.2011)

"... proclamar que la victoria del 20N habría que celebrarla con 'vino y mujeres'" (El Mundo, 21.11.2011)

En todas estas noticias se recoge el nombre de los "reputados" prostituidores y las hasta entonces anónimas mujeres prostituidas. En algunas ocasiones se utiliza un lenguaje peyorativo para referirse a éstas y se visualiza la prostitución como un entretenimiento. Además, siempre aparece el hombre como el sujeto activo de la acción.

"Las putas eran suministradas por la pandilla del Carlton... y el bueno de DSK presuntamente, se beneficiaba a las damas" (El Mundo, 17.11.2011)

"DSK: '¿Vienes a una discoteca pícaro en Madrid conmigo (y con material)?" (Titular El Mundo 10.11.2011, haciéndose eco de unas declaraciones de Strauss-Khan)

"'Il Cavaliere' alardeó una vez de habérselo montado con ocho mujeres en una noche" (El Mundo 16.11.2011)

"Berlusconi era un dolor de cabeza, sí, pero también un filón para el chiste. Ahora Italia se ha tomado la aspirina Monti, un bálsamo para los mercados con el efecto secundario de matar de aburrimiento a sus ciudadanos...Imagínese el vacío de un italiano al levantarse por la mañana sin su ración habitual de escándalo en las tertulias. Imagínese la tortura de los editores para armar portadas vírgenes de orgías, sin una mala prostituta..." (El Mundo, 19.11.2011).

2.3. Legislación

De las noticias analizadas se puede desprender que el ejercicio de la prostitución es visto como una profesión, y las mujeres prostituidas como trabajadoras del sexo. El lenguaje utilizado en los titulares hace referencia, en la mayor parte de los casos, a "prostitutas", pero en el cuerpo de la noticia el término se intercambia con el de meretriz o trabajadoras del sexo:

"Las trabajadoras del sexo subrayan en un comunicado que quieren espacios..." (El Mundo, 2.11.2011)

"Jordi ha manifestado que le abrió la puerta y le dijo a la meretriz que se fuera" (La Vanguardia, 28.11.2011)

"No buscaban clientes, sino respeto a su oficio" (El País, 7.11.2011)



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

"...es la actividad que hemos decidido escoger para trabajar". (Esta mujer esconde su rostro tras una careta muy colorida con plumas para que no la reconozcan la familia ni los amigos). (El País, 7.11.11).

La mayoría de testimonios de mujeres prostitutas que se recogen, parten de la aceptación de la situación por parte de la mujer, y su lucha por conseguir sus derechos como trabajadoras sexuales. Sólo en dos ocasiones se incluyen palabras de mujeres prostitutas que manifiestan una intención de salir de la prostitución, pero nunca relatan las condiciones negativas que pueden estar viviendo:

"Durante dos años trabajé sin papeles, limpiando portales. Finalmente, acabé en la prostitución, cambiaría de trabajo si encontrara otro que me proporcionase unos ingresos parecidos" (El País, 7.11.2011)

"Queremos salir de la calle, pero nos faltan medios para lograrlo" (El Mundo, 22.11.2011)

En cuanto a los modelos normativos sobre prostitución, en las noticias publicadas encontramos los tres principales: prohibicionista, reglamentarista y abolicionista. En un artículo de opinión se reflexiona sobre la conveniencia de uno u otro modelo. A continuación, se recogen también los testimonios que acompañan dichas noticias:

Prohibicionista

"...Tordera (Maresme), la ordenanza municipal que prohíbe explícitamente tanto el ofrecimiento de servicios sexuales retribuidos, como las relaciones sexuales en espacios públicos... el ingreso por este concepto apenas ha llegado a los 5.000 euros, cuya procedencia es de las multas impuestas a los clientes que para no ver comprometida su privacidad abonan las sanciones de inmediato" (La Vanguardia, 6.11.2011).

"En 2010, la policía irrumpió en un casino de Macao (China) y arrestó a más de un centenar de prostitutas y a una veintena de proxenetas" (El País, 6.11.2011).

"...presencia de prostitutas en las carreteras... anunció que para paliar tal situación los Mossos d'Esquadra aplicarían la normativa de tráfico y multarían a las chicas que se exhiben en los arcones por poner en peligro la seguridad" (La Vanguardia, 6.11.2011).

"La policía nos persigue mucho. Psicológicamente te derrumbas porque te sientes como una delincuente que huye de las autoridades. Siempre vives con miedo" (El Mundo, 22.11.2011).

Reglamentarista

"Un descampado sombrío y desangelado de unos dos kilómetros, sin asfaltar, pantanoso cuando llueve, con montículos de escombros por todos lados de donde salen ratas y entre dos desguaces y el río Guadalhorce. Este es el nuevo panorama que deben aceptar las prostitutas del polígono para seguir prestando sus servicios sin ser hostigadas por la Policía... alternativa que les propuso el Ayuntamiento de Málaga..."



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

cumple con lo establecido en la ordenanza municipal que...prohíbe ofrecer o realizar servicios sexuales a menos de 200 metros de comercios, colegios o zonas residenciales" (El Mundo, 22.11.2011).

"Si en las calles sufrimos agresiones y robos, en el campo a oscuras y con una única entrada y salida corremos mayor peligro...pelear por nuestros derechos y llegaremos hasta donde haga falta por defenderlos. Si nos siguen discriminando y no atienden nuestras necesidades básicas, no descartamos volver a manifestarnos" (El Mundo, 22.11.2011)

Abolicionista

"La prostitución es una forma de violencia de género y las mujeres que la ejercen son víctimas a las que hay que facilitar y apoyar en su proceso de recuperación personal y no multar...Esa es la finalidad del Plan del Ayuntamiento de Madrid contra la Explotación Sexual, creado en 2004 y reeditado cinco años después, que trata de ofrecer alternativas y atención integral para que las mujeres que así lo deseen puedan tener un proyecto de vida al margen de la prostitución". (La Vanguardia, 5.11.2011). "El Plan prima la atención a las víctimas y se sitúa en la perspectiva de la defensa de los derechos humanos" (La Vanguardia, 5.11.2011).

"...mientras tanto, municipios como Barcelona multan a la prostituta que incumple la ordenanza de civismo. A los clientes también, pero, por lo visto, no son tan incívicos como ellas: de julio a septiembre se ha multado a 269 mujeres y a 137 clientes. Pero no descartemos que el actual equipo de gobierno, en el que hay abolicionistas para quienes la prostitución no es solamente un problema estético, acabe corrigiendo esta tendencia. (La vanguardia, 15.11.2011)

"...ni víctimas, ni esclavas, nosotras decidimos" (El Mundo, 7.11.2011)

"...conseguir un espacio digno donde no molestar y no ser molestadas por nadie" (La Vanguardia, 6.11.2011).

2.4. Explotación y trata

Todas las noticias que tratan el tema de explotación sexual hablan de redes y proxenetismo. Se destaca el número de personas detenidas en la operación, pero no se señala información alguna sobre las mujeres, sobre su situación actual, cómo entraron en prostitución etc. Además, añade información sobre las penas (mínimas) para los proxenetes incautados, a menudo relacionados con miembros de policía o cargos políticos. Por otra parte, destaca la distancia temporal entre la fecha de los hechos y la fecha en que tiene lugar el juicio:



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

"...ha quedado en libertad con cargos (El Mundo, 3.11.2011)...Petición del propio Martínez Cardoso de apartarse temporalmente de las funciones de su cargo como responsable de vía pública hasta que se aclaren los hechos por los que ha sido imputado. No obstante, Martínez Cardoso seguirá manteniendo el acta de concejal y cuenta con el apoyo del gobierno municipal" (El País, 4.11.2011)

"...investiga el caso de los macroburdeles, a partir del que se han destapado otras tramas: de presunta corrupción policial -podrían haber permitido a estos locales la explotación de las chicas inmigrantes-, y de extorsión y fraude en la tramitación de licencias municipales...dificultades para localizar a las prostitutas que, de hecho, tendrían que haber declarado el pasado miércoles en los juzgados pero no se presentaron. (El Mundo, 23.11.2011).La operación policial tuvo lugar en 2009. (El País, 16.11.2011)

"...mujeres que fueron explotadas y vejadas por la organización en el Raval hasta noviembre de 2006... "Algunas tienen ahora relaciones sentimentales con sus proxenetas. Otras son familiares. Las hay que son sobornadas y amenazadas. Esta gente tiene mucho poder y, además, ha pasado mucho tiempo" (El País, 11.11.2011)

De las 10 noticias que recogen esta temática 9 no hace mención a la trata, simplemente hablan de explotación sexual aún cuando este delito existe y se está dando en las noticias publicadas. Este concepto sólo aparece en un artículo de opinión, donde se señalan las condiciones y las pocas consecuencias de estos actos. Además, no se aporta información de recursos, ni testimonios en ninguna de las noticias:

"No cabía esperar mucho más: tampoco es este uno de aquellos casos que causa un revuelo social y mediático tal que obliga al legislador a endurecer el Código Penal, o a la policía a esforzarse más en la persecución de las mafias... Al contrario,... legalizar al criminal para que deje legalmente de serlo y siga coaccionando a sus víctimas sin que la policía le pise tanto los talones" (La Vanguardia, 15.11.2011)

A menudo, el delito de trata aparece relacionado con otros delitos a los que se concede mayor importancia, medido por la extensión dedicada a cada uno de ellos en el cuerpo de la noticia:

"...descubiertos en la investigación abierta contra una red mafiosa china dedicada al narcotráfico y a la explotación de prostitutas" (El País, 4.11.2011).

Se ponen de manifiesto algunas situaciones que contribuyen a que determinadas mujeres, sobre todo nigerianas, se mantengan en prostitución. Además, se utiliza el término tráfico como sinónimo de trata, cuando no lo es.

"La creencia en la brujería y el yuyu están reconocidos como una causa que dificulta las investigaciones de la policía en el tráfico de personas" (El Mundo, 20.11.11).



2.5. Prostitutas menores

La prostitución infantil no es un tema que aparezca demasiado en las noticias. Durante el mes de noviembre sólo aparece en 8 ocasiones, y en todas ellas relacionado con prostitución femenina, pero esta cifra no es anecdótica, sino que sigue el patrón habitual de publicación como se aprecia en la Tabla 2. En los artículos en los que se menciona dicha prostitución, se sanciona al cliente por el abuso cometido ante la menor. Todas las noticias se contextualizan fuera de España.

"Si algún día la tuvo, todo eso dejó de tener gracia cuando todos los diarios del mundo dan cuenta de que, en las bacanales del presidente de Italia, hay implicadas menores de edad y un harén de jovencísimas prostitutas. Ya Berlusconi no solo tiene que responder ante la justicia por el abuso de poder relativo a sus empresas sino también por otro tipo de abuso más ruin, más rastrero" (El País, 13.11.2011).

"Los acusados de estos casos son lo peor de lo peor, obligando a niños a tener sexo por dinero...Las víctimas de estos crímenes son muy jóvenes, vulnerables y blanco fácil de los criminales" (El Mundo, 22.11.2011).

Sólo uno de los artículos aporta datos de las dimensiones y magnitud del mercado humano infantil, pero se limita a ser descriptivo, en ningún momento hace mención de que se trate de una cuestión en la que se ponen en juego los derechos humanos. Este artículo forma parte de un reportaje sobre Camboya.

"Según la ONU, cuatro millones de mujeres y dos de menores son traficados o explotados en negocios sexuales de todo el mundo" (El país, 27.11.2011).

"...tras las violaciones y torturas, acaba bien cocinada, convencida de que su única opción para sobrevivir es la que tiene a la vista: prostituirse, trabajar para ellos de por vida, estarles agradecida" (El País, 27.11.2011).

En cuanto a las noticias que hacen el seguimiento de la posible relación pagada entre dos futbolistas y una menor, todas se centran en el testimonio de la chica que justifica que los prostituidores desconocían su condición de menor de edad. Por su parte, uno de ellos mantiene no haber tenido relación alguna con la mujer, mientras que el otro señala que desconocía que ésta aún no tenía la mayoría de edad. Se incluye asimismo la cantidad económica que ésta percibió y que parece convertir esa relación sexual en un intercambio entre iguales, pero el hombre sigue manteniendo el poder y decide cuánto pagar. La historia finaliza con la archivación del caso, no se puede demostrar que ellos supieran que era menor.

"La defensa del madridista se basó en que el jugador nunca había mantenido relaciones sexuales con esa mujer, mientras que la de Ribéry argumentó que el centrocampista desconocía que no había cumplido aún 18 años y que no pagó por sus servicios" (Marca, 18.11.2011).

"...le pidió al futbolista 1.000 euros pero que éste solo le dejó 500" (As, 18.11.2011).



2.6. Soporte gráfico

El soporte gráfico utilizado desde julio-noviembre de 2011, es muy similar en los diferentes periódicos. Ninguno utiliza fotografías en las que se observe la violencia contra las mujeres prostituidas, a pesar de que se incluyen noticias de agresiones hacia éstas e incluso asesinatos. Cuando la noticia está claramente relacionada con la prostitución y contiene imágenes, en general, éstas muestran mayoritariamente (53,84%) la cara del prostituidor, siempre que es una persona conocida (Berlusconi, Strauss-Khan, Benzemá...), en un número menor de ocasiones (35,38%) en las fotografías aparece la cara de la mujer, mayoritariamente de aquellas relacionadas con los anteriores hombres, o se las enfoca en pleno ejercicio de la prostitución. El periódico el Mundo es el que presenta mayor número de imágenes, mostrándolas en gran número de ocasiones captando hombres o mostrando lugares habituales donde se produce el contacto entre prostituida- prostituidor.

CONCLUSIONES

La prostitución o el acceso masculino por dinero al cuerpo de la mujer constituye una práctica social inmemorial, arcaica y antigua, y una de las modalidades en que se manifiesta y asegura el principio de la autoridad patriarcal como ejercicio de poder o supremacía (Carracedo, 2006). En este sentido, la información proporcionada por los medios de comunicación debería ser el motor principal de una política de prevención y denuncia de estas violencias (Alba, 2006), sin embargo el análisis realizado en los periódicos digitales no permite afirmar que esto se esté cumpliendo cuando hablamos de prostitución.

Los periódicos analizados parten de la asunción y aceptación de que las mujeres prostituidas forman parte de la cultura, no hablan de esclavitud ni mencionan los derechos humanos, ni tampoco invitan a la reflexión cuando exponen noticias sobre esta temática. Esto legitima y banaliza un comportamiento que no es considerado como atentatorio contra la dignidad humana, ser prostituida es "normal". A su vez, es coherente con las ediciones impresas de los periódicos que ganan grandes cantidades de dinero mediante la publicación de anuncios de prostitución en los que se ofertan miles de cuerpos femeninos (Barahona, Arias, García y Guillén, 2001). Con la inserción de estos anuncios, están contribuyendo también a la explotación sexual de las mujeres, y al mantenimiento de la violencia de género. El mensaje que en conjunto se transmite, es por tanto de tolerancia social, y esto no contribuye a que las víctimas denuncien las violencias soportadas, sobre todo en los casos de trata con fines de explotación sexual, donde a menudo las noticias muestran la impunidad de redes y proxenetas, que obtienen grandes beneficios sin correr muchos riesgos.

Se utiliza asimismo en las noticias un lenguaje peyorativo hacia la mujer, mientras que prostituida-prostituidor, son dos caras de la misma moneda, los hombres que consumen prostitución son denominados "clientes" y las mujeres que la ejercen son "prostitutas" o incluso



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

“putas”, como llega a utilizarse en alguna ocasión, con toda la connotación negativa que ello comporta. En unas entrevistas llevadas a cabo con mujeres prostitutas por Regina Medeiros (2000), éstas le exponen que “puta” es una palabra muy fuerte que sólo utilizan en la intimidad entre ellas, en sentido de broma, pero que les molesta cuando es utilizada por otras personas para referirse a ellas. Últimamente se observa una tendencia al uso de sinónimos como meretriz que suavizan el vocablo, pero también se utiliza el término trabajadora sexual, que transmite la idea de prostitución como oficio o profesión, y por tanto sitúa a dichas noticias en una perspectiva reglamentarista o laborista, pese a que como hemos visto, España es sobre el papel un país abolicionista (Sanchís, 2010).

De igual modo, en las noticias se tiende a reforzar el estigma de “puta” (Peterson, 1989), haciéndolo prevalecer por encima de cualquier otra circunstancia vital, incluso de su condición de persona. Esto contribuye a crear categorías diferenciadas de mujeres, putas y no putas, que establecen una línea divisoria entre el “ser” y el “deber ser” de las mujeres.

La prostitución es un fenómeno altamente estereotipado, y las mujeres prostitutas son percibidas como seres lejanos, problemáticos, mujeres de segunda, concebidas únicamente en el contexto de la marginalidad y la delincuencia. Se las responsabiliza así de la transmisión del SIDA, eximiendo totalmente al hombre-prostituidor (Medeiros, 2000, p. 194) y se las vincula con el consumo o tráfico de drogas o con las peleas callejeras en los ambientes en los que ejercen. Desde esta postura son sujetas a regulaciones tales como arrestos, multas, estigmatización social, o la deportación. En estos casos la prostitución es asimilada con las prostitutas, ocultando que los hombres son el otro elemento constituyente de este fenómeno y todo lo que ello comporta (Lagarde, 1990, p.570).

Algunas de las causas reales por las que millones de mujeres y niñas se ven abocadas a la prostitución en los países desarrollados son “la pobreza, las condiciones de vulnerabilidad, la falta de opciones de vida dignas, los abusos sexuales en la infancia y/o adolescencia, la excesiva exposición a violencia y/o la normalización de ésta, la falta de autoestima, la falta de capacidad para elegir...” (Vicente, 2009:49) y en el ejercicio de la prostitución son víctimas frecuentes de crímenes violentos, violaciones y lesiones por parte de clientes o proxenetas. Asimismo, las secuelas a largo plazo que se derivan de la prostitución para la mujer prostituida son numerosas, entre otras: ansiedad, depresión, trastornos alimentarios, adicciones, cefaleas, dolores pélvicos... (Díaz, 2006). Sin embargo, estos datos son obviados por la prensa cuando se presenta la prostitución como una elección libre de las mujeres, como un trabajo cualquiera, reafirmando los estereotipos sobre la sexualidad masculina y la subordinación de las mujeres en su conjunto. Cuando se presentan las noticias sobre agresiones a estas mujeres, se hace como hechos puntuales, sin vinculación ninguna a la violencia relacionada con su género.

Por ello, la opción entre reglamentación y abolición no es un debate sobre opciones individuales ni supuesta elecciones, es un debate político sobre modelos sociales, sobre el sistema de organización y sobre sus valores. La prostitución no es una práctica ajena a las relaciones de género, por ello exige preguntarse si el acceso por precio al cuerpo de las mujeres, es compatible con un proyecto de sociedad igualitaria (Ulloa, 2011). En definitiva, estamos hablando de permitir la conversión de la mujer en objeto de consumo.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Como se ve reflejado en la prensa digital, las mujeres se han convertido en el premio o la recompensa al estrés, al esfuerzo, o al triunfo de los varones, o como mera diversión u obtención de placer. En este contexto, el precio es usado como salvoconducto para legitimar la conducta de éstos como mera transacción económica, “para convertir una violación de derechos humanos en un hecho igualitario, simétrico” (Barahona y García, 2006, p.64).

La mayoría de mujeres prostituidas que aparecen en los artículos de prensa no son protagonistas de su propia historia, sino que quedan relegadas a un segundo plano, por el sensacionalismo y morbo de la identidad escabrosa de sus clientes. No son el objeto de la información, sólo el contexto en el que está se produce (Alba, 2006). Además, cuando se incluyen sus testimonios, las declaraciones no son de denuncia por tener que llegar a vender sus cuerpos ante la falta de alternativas vitales, sino que son utilizadas para justificar la misma prostitución: “es la actividad que hemos decidido escoger para trabajar”, “ejerce la prostitución...desde hace siete años y gana al mes entre 2.000 y 3.000 euros”, “nosotras no estamos explotadas”. De hecho, pese a que ciertas noticias, las menos, exponen la puesta en práctica del modelo abolicionista, la idoneidad de dicho modelo queda en entredicho con la inclusión de declaraciones de ciertos organismos y mujeres que reclaman el derecho a poder hacer un uso libre de su cuerpo. Transmiten por tanto sólo la “cara amable” de este fenómeno, y ante unas/os lectoras/es, que a menudo desconocen la realidad del mercado prostitucional, contribuye a crear un imaginario social nada acorde con la realidad.

Asimismo, la mayor parte de noticias están localizadas en la sección de sucesos o en las de judicial, lo que condiciona ya de partida al periodista y predispone negativamente al lector/a. No estamos ante simples sucesos cotidianos de “vecinos y prostitutas”, “prostitutas y chulos” o “ajustes de cuentas de bandas mafiosas”, estamos ante una violación de los derechos que nos definen como humanos (Alba, 2006).

Las asociaciones de mujeres que trabajan con las víctimas de prostitución y las teóricas feministas pocas veces aparecen como fuente de información de las noticias publicadas en la prensa, y cuando lo hacen se ubican en secciones autonómicas. Normalmente las fuentes de información suelen ser oficiales, particularmente de policía o procedencia judicial y única. Sería recomendable que se utilizaran fuentes de procedencia diversa, que permitieran ampliar la noticia, y no se quedaran en hechos meramente descriptivos o cifras numéricas, es importante que los medios de comunicación estimulen la reflexión en las/os lectoras/es sobre esta lacra social. Además, un dato a tener en cuenta es que las noticias apenas incluyen referencias legislativas internacionales, como la mención al Convenio para la Represión de la Trata de las personas y de la Explotación de la prostitución Ajena, adoptada por Naciones Unidas en 1949 y ratificada por España en 1962 en la que se condena la prostitución. Tampoco, en el caso de la prostitución de lujo, se recogen testimonios de otros políticos, futbolistas o empresarios que sancionen este tipo de comportamientos. Todas las noticias, al igual que actualmente se hace con la violencia de género en la pareja, deberían incluir información sobre recursos donde las mujeres prostituidas puedan acudir para salir del mundo de la prostitución y entender lo que el fenómeno conlleva, no sólo para ellas sino para el resto de mujeres y niñas por extensión.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

En el tratamiento de las noticias sobre prostitución infantil se observa, en contraposición a la actitud hacia la prostitución adulta, una sanción directa y contundente, se considera grave porque las niñas no pueden elegir, pero es difícil desligar las dos cuestiones, porque la mayoría comienzan a prostituirse a la edad de 13 ó 14 años (Hotaling, 2001; Raymond, 2001). Además, eso significaría admitir que el día que cumplen 18 años pasan de la elección forzada a la libre elección, lo cual es completamente absurdo. La prostitución de mujeres es igual de repugnante que la de niñas y niños, y también es necesario erradicarla de nuestras sociedades (Javate, 2001), empezando por su consideración como tal en los medios de comunicación.

Es notable una falta de especialización de las y los periodistas en perspectiva de género, esto se observa en el uso del lenguaje, en la redacción de las noticias e incluso en la falta de rigor al utilizar indistintamente el delito de "trata de personas" y el de "tráfico", fenómenos diferentes que no siempre están relacionados, y que resulta imprescindible diferenciar.

Resulta imprescindible también que los medios de comunicación informen con propiedad: la prostitución es esclavitud y así está reconocida por los principales organismos internacionales. Asimismo es necesario utilizar un lenguaje justo sobre lo que supone esta forma de violencia sobre las mujeres. En definitiva, son los que comunican el imaginario patriarcal y tienen una gran responsabilidad. Un gran número de personas desconoce la verdadera situación de las mujeres prostituidas y en sus manos está en convertirse en agentes de información y denuncia, de un fenómeno que hoy por hoy no tiene un reconocimiento como tal en la prensa, y por ende en la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Gobierno de la Rioja (PREDOC-2011).

BIBLIOGRAFÍA

Alba, Yolanda (2006): "La prostitución en los mass-media hoy", Revista crítica, 940, (52-56).

APRAMP (2005): *La prostitución: claves básicas para reflexionar sobre un problema*, Fundación Mujeres, Madrid.

Asociación para la investigación de medios de comunicación (2011): *Estudio General de Medios 2011*, <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> Consultado: 1/12/2011.

Barahona, María José; Arias, Andrés; García, Luis Mariano y Guillén, Encarna (2001): *Tipología de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, Madrid.

Barahona, María José y García, Luis Mariano (2003): *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, Madrid.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Barahona, María José y García, Luis Mariano (2006): "Los prostituidores en la prostitución", *Revista Crítica*, 940, (62-65).

Bonvin, Marcos Andrés (2007): *La prensa digital: lenguaje y características*, Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Granada.

Brufao, Pedro (2008): *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*, Fundación Alternativas, Madrid.

Carracedo, Rosario (2006): "Feminismo y abolicionismo", *Revista Crítica*, 940, (37-41).

Castellanos, Belén (2008): "Prostitución, sexualidad y producción, una perspectiva marxista", *Nómadas*, *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17, <http://www.ucm.es/info/nomadas/17/belencastellanos.pdf> Consultado 18/12/2011. Consultado: 15/12/2011.

Díaz, Mercedes (2006): "Soluciones al tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", *Revista Crítica*, 940, (68-70).

Díez, Enrique Javier (2009): "Prostitución y violencia de género", *Nómadas*, revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, 24, <http://www.ucm.es/info/nomadas/24/enriquediez.pdf>. Consultado: 12/10/2011.

Hotaling, Norma (2001): "Los programas de prevención y tratamiento facilitados por las prostitutas supervivientes", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid, (55-62)

Järviäinen, Margaretha (1993): *Of vice and women: shades of prostitution*, Oxford University Press, USA.

Javate, Aurora (2001): "Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid, (115-122).

Lagarde, Marcela (1990): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.

Lippmann, Walter (2003): *La opinión pública*, Langre, Madrid.

Louis, Marie-Victoire (2001): "Hacia un nuevo abolicionismo", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la mujer, Madrid, (203-218).

Mansson, Sven- Axel (2001): "Los clientes y la imagen de los hombres y la masculinidad en la sociedad moderna", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid, (231-248).



Martín (1984): "Las funciones sociales que cumplen los medios de comunicación de masas". *Análisi*, 9, (199-208).

McCombs, Maxwell (2006): *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Paidós, Barcelona.

McCombs, Maxwell y Shaw, Donald (1972): "The agenda setting function of mass media", *Public Opinion Quarterly*, 36, (176-187).

Medeiros, Regina (2000): *Hablan las putas, sobre prácticas sexuales, preservativos y sida en el mundo de la prostitución*, Virus, Barcelona.

Mora, Martín (2002): "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", *Athenea Digital*, 2, (1-25).

Moscovici, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires.

Orengo, Francisco (2001): "Efectos físicos y psiquiátricos de la prostitución sobre las mujeres que la ejercen", en *VVAA: Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid, (47-52).

Pachajoa, Alejandro y Figueroa, Jhonny Alexander (2008): "¿Es la prostitución un trabajo?" *Tesis Psicológica*, 3, (54-69), <http://redalyc.uaemex.mx/principal/ForCitArt.jsp?iCve=139012667007>. Consultado: 15/12/2011

Park, Robert (1940): "News as a form of knowledge", *American Journal of Sociology*, 45, (667-686).

Pheterson, Gail (1989): *A vindication of the rights of the whores*, Seal Press, Seattle.

Poyatos, Gloria (2009): *La prostitución como trabajo autónomo*, Bosch, Barcelona.

Raymond, Janice (2001): "La prostitución una industria, no un trabajo", en *VVAA: Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid, (219-230)

Rey, Fernando (2006): "La prostitución ante el derecho: problemas y perspectivas", *Nuevas Políticas Públicas: Anuario Multidisciplinar para la modernización de la Administración Pública*, 2, (96-119).

Robles, Jesús Roberto (2000): "Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución", en *VVAA: un debate pendiente. Tercer certamen de ensayo sobre derechos humanos*, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, México (11-42).

Rodríguez, Raquel (2004): *Teoría de la agenda- setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, Obets, Madrid.



Sanchís, Enric (2011): "Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate", *Papers*, 96, (915-936).

Sanchís, Enric y Serra, Inmaculada (2011): "El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano", *Política y sociedad*, 48, (175-192).

Ulloa, Teresa (2011): "La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres", *Pensamiento iberoamericano*, 9, (293-312).

Uribe, Patricia y Hernández, Griselda (2000): "Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la ciudad de México", *Papeles de población*, 23, (203-219).

Vicente, Sara (2009): "La prostitución también es violencia machista", *Revista Crítica*, 960, (48-52).